



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 915 552 682 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 48/2017

CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE "MONITOR-TÉCNICO DE INICIACIÓN DE GOLF y PITCH & PUTT - NIVEL I" · 2017/18



Formación regulada por la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero, conforme a lo referido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Curso convocado por la RFEG y solicitado mediante declaración responsable presentada en la Dirección General de Juventud y Deportes de la COMUNIDAD DE MADRID, para su posterior autorización.

LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS

La formación de los Técnicos Deportivos está regulada por el Real Decreto 1363/2007 (B.O.E. de 08-11-2007), por el que se configuran como Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos, que aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Los títulos de grado medio y grado superior tienen la equivalencia a los de Grado Medio y Grado Superior de la Formación Profesional, con validez académica y profesional, dando la posibilidad de convalidar con otras enseñanzas del ámbito de la actividad física y del deporte. Los títulos de Grado Superior dan acceso a determinados estudios universitarios.

Período Transitorio:

El Período Transitorio está regulado por la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se completan los aspectos curriculares y los requisitos generales y los efectos de las formaciones en materia deportiva.

Las formaciones deportivas que se ajusten a lo dispuesto en la citada Orden podrán obtener el reconocimiento a efectos de la correspondencia con las enseñanzas de Técnicos Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34.

La formación de la presente convocatoria se ajusta en sus requisitos de acceso, bloque específico y periodo de prácticas a lo establecido en el plan formativo de nivel I de Golf y Pitch and Putt: PF-111GOGO01, mediante Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica dicho plan formativo de la modalidad deportiva de Golf y Pitch and Putt (BOE, de 13 de octubre de 2011).



Objetivo general de la Formación:

Los cursos de Nivel I conducen a la obtención del diploma de “Monitor-Técnico de Iniciación de Golf y P&P · Nivel I” y tienen por finalidad general, entre otras, proporcionar la formación necesaria para:

- Dinamizar y concretar las sesiones para dirigir la instrucción en la Iniciación deportiva de Golf y Pitch&Putt.
- Valorar la ejecución técnica y detectar las desviaciones en el aprendizaje de los fundamentos del juego largo y juego corto en la iniciación deportiva.
- Identificar las características básicas del funcionamiento de una Escuela Infantil de Golf y Pitch&Putt, así como los elementos fundamentales de la programación de actividades orientadas al aprendizaje en la etapa infantil.
- Acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- Colaborar en la organización y en el desarrollo técnico de competiciones de la modalidad.
- Identificar las tareas de funcionamiento de una escuela de golf.
- Colaborar en las tareas propias de las áreas de negocio de una instalación de golf: Tienda, alquileres, etc.

Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

Organización del Curso

- **Convoca:** La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA de GOLF
- **Organiza:** Escuela Nacional de Técnicos Deportivos de Golf. Dptº de Formación de la RFEG.
- **Lugar donde se impartirá la formación:** CENTRO NACIONAL DE GOLF de Madrid.
c/ Arroyo del Monte, 5 – 28049 MADRID
- **Total plazas de alumnos:** 30
- **Autorización:**

El reconocimiento de la presente actividad de formación por parte de la Dirección General de Juventud y Deportes de la COMUNIDAD DE MADRID está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo la RFEG la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.



Requisitos para el acceso

Requisitos generales:

- Tener 16 años de edad cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o título declarado equivalente.
Todos los Diplomas o Títulos de Estudios procedentes de otros países deben presentarse legalizados y convalidados por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, en el momento de la inscripción al Curso.
- Tener licencia por la RFEG en vigor, amateur con Hándicap máximo de 4,4, o categoría de Jugador Profesional.

Criterios de selección:

Si el número de inscritos al Curso supera el total de plazas disponibles (30), el criterio de selección de los alumnos se regirá bajo los siguientes parámetros:

Entrevista personal y puntuación obtenida en la **Prueba Específica de Selección** celebrada el LUNES 23 de OCTUBRE para la valoración de destrezas técnicas de ejecución y habilidades en golpes de Juego Largo, Juego Corto y resultado de Juego en Campo (9 hoyos), que permitan asegurar la adquisición de las competencias relacionadas con los objetivos generales y los contenidos de la formación de las Áreas del Bloque Específico.

Se valorará la aptitud en la ejecución técnica de los siguientes apartados:

- Resultado y ejecución del golpe de chip.
- Resultado y ejecución del golpe de pitch.
- Resultado y ejecución del golpe de bunker.
- Resultado y ejecución de diferentes golpes de juego largo.
- Resultado y desarrollo del juego en el campo (9 hoyos).

La suma de los resultados parciales por proximidad a los objetivos establecidos de cada apartado, así como la valoración obtenida del resultado en el campo, determinarán el ranking por el que se regirá el orden de entrada para cubrir las plazas disponibles del cupo del Curso.

**PRUEBA DE SELECCIÓN: LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 9'00 HORAS EN EL
CENTRO NACIONAL DE GOLF - c/ARROYO DEL MONTE, 5 · MADRID**

Las normas generales de funcionamiento y organización de la Formación establecidas en el **Reglamento Interno** de la ENTD serán comunicadas a todos los alumnos a partir de su confirmación de ingreso en el Curso.



Distribución y duración de la Formación

Los contenidos se desarrollarán a lo largo de un total de **314 horas**, que se distribuyen en los siguientes Bloques y Áreas:

· **Bloque Común (60 h.):** (Formación a distancia)

(Este Bloque se impartirá a distancia a través de plataforma formativa “on-line” por convenio con CFEM, autorizado por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Las tutorías del B. Común, los exámenes y la parte teórico-práctica de la asignatura de Primeros Auxilios, se harán de manera presencial). Imprescindible que cada alumno disponga de su propio ordenador con acceso a internet y cuenta de correo personal para el estudio del Bloque.

· Del 25 de junio al 25 de julio de 2018.

- | | | |
|--|-------|---------------|
| - Bases del comportamiento deportivo | 20 h. | (A distancia) |
| - Primeros auxilios | 30 h. | (A distancia) |
| - Actividad física adaptada y discapacidad | 5 h. | (A distancia) |
| - Organización deportiva | 5 h. | (A distancia) |

· Tutorías (obligatorias): 23 y 24 de julio de 2018. (Presenciales)

· Exámenes de Convocatoria Ordinaria: 25 de julio de 2018. (Presenciales)

· Exámenes de Convocatoria Extraordinaria: 17 de septiembre de 2018. (Presenciales)

· **Bloque Específico (104 h.):** CNG, Madrid

(Este Bloque se impartirá de forma semipresencial. En la parte presencial, será obligatoria la asistencia en al menos el 90% del tiempo de presentación/impartición de cada asignatura, para la superación de cada uno de los Módulos impartidos).

- Primera semana de formación (presencial): asistencia del 13 al 17 de noviembre de 2017.
- Segunda semana de formación (semipresencial): asistencia del 17 al 19 de enero de 2018.
- Tercera semana de formación (presencial): asistencia del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018.
- Cuarta semana de formación (presencial): asistencia del 18 al 20 de abril de 2018.

- | | | |
|---|-------|------------------|
| - Escuela de Golf I | 8 h. | (presencial) |
| - Técnica de juego largo I | 20 h. | (presencial) |
| - Técnica de juego corto I | 20 h. | (presencial) |
| - Materiales, instalaciones y equipamientos I | 8 h. | (presencial) |
| - Metodología I | 20 h. | (presencial) |
| - Organización de eventos I | 20 h. | (semipresencial) |
| - Escuelas infantiles I | 8 h. | (presencial) |

· Exámenes Conv. Ordinaria (presenciales): 15 y 16 de enero, 26 y 27 de febrero y 16 y 17 de abril, y 4 y 5 de junio 2018.

· Exámenes Conv. Extraordinaria (presenciales): 2, 3 y 4 de abril, y 9, 10 y 11 de julio de 2018.

· Período de Prácticas (150 h.):

El periodo de prácticas se realizará inmediatamente después, una vez superados los Bloques Común y Específico, con Tutores de la ENTĐ asignados en clubes concertados con la RFEG.

La duración máxima de este periodo es de un año, y durante el mismo, se pondrán en práctica los contenidos y habilidades más relevantes adquiridas durante el Curso.

Este periodo tiene carácter de asistencia obligatoria, y su calendario será establecido por el Tutor. Además, se incluirá el seminario "Golf Fitness Instructor Level 1" de TPI (www.mytpi.com) que tendrá lugar en el Centro Nacional de Golf (fecha por determinar).



Compensación de áreas de Bloque Común:

Para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (TAFAD, CCAFYD, Magisterio de Educación Física) el CSD reconoce la convalidación de ciertas asignaturas del Bloque Común LOE. La solicitud será realizada por cada interesado directamente al CSD previamente al inicio del Curso, enviando el formulario disponible en el siguiente enlace: https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf junto con copia compulsada de la documentación acreditativa.

Quienes lo deseen, pueden enviar la solicitud y documentación a esta Federación para realizar los trámites oportunos con el CSD; la fecha límite de entrega será comunicada durante el Curso.

Diploma acreditativo:

Tras la superación del Curso y del periodo de formación Práctica, se extenderá el "**Certificado de Monitor-Técnico de Iniciación de Golf y Pitch&Putt Nivel I**", que será registrado por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid.



Solicitudes, plazo y lugar de presentación

Fecha límite de inscripción: 18:00 h. del jueves 5 de octubre de 2017.

Los impresos de inscripción podrán descargarse la página web de la RFEG, www.rfegolf.es

La solicitud de inscripción se acompañará de:

- Hoja de Inscripción incluida al final de esta Circular, cumplimentada con todos los datos.
- 2 fotografías en color (formato D.N.I.)
- 4 fotocopias en color del D.N.I. en vigor
- 4 copias del Título de la ESO, equivalente (2º BUP) o superior. En caso de no tener los estudios mínimos, será válida la "Prueba de Madurez" correspondiente. Sólo se admite documentación acreditativa de Título; no se admiten fotocopias de calificaciones, cartillas de notas...
En caso de solicitar la Convalidación de asignaturas del Bloque Común, deberá presentar 4 copias del Título por el cual solicita dicha convalidación (TAFAD, CCAFYD, Magisterio de Educación Física).
- Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física y de formación.
- Justificante de abono correspondiente a la inscripción, expediente y secretaría (**150 €**).

La solicitud de inscripción junto con toda la documentación y el justificante de pago de la cuota de inscripción, se presentará en sobre por correo postal certificado o en mano a:

ESCUELA NACIONAL DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
c/ Arroyo del Monte, 5
28049 · MADRID



En horario: de 9 a 14 y de 15 a 18 horas.



Cuotas del curso

- **1^{ER} PAGO.- Cuota de Inscripción: 150 €**

La inscripción quedará formalizada con la entrega de la solicitud, la documentación indicada y el abono de esta cuota, correspondiente a la inscripción, expediente y secretaría (150€), mediante ingreso o transferencia bancaria al número de cuenta:

BANKIA: ES12 2038 2265 44 680 005 2071
SWIFT: CAHMESMMXXX

Especificar concepto: **"Curso Monitor-Técnico Nivel I · 2017/18"**
y Nombre del interesado

- **2º PAGO.- Precio del Curso: 3.750 €**

Bloque Común, Bloque Específico y Período de Prácticas: 3.750 € ^{(1) (2)}

- (1) A aquellos alumnos que ya hayan realizado el Seminario TPI en ocasiones anteriores, se les descontará 675 € de la cuota final.
- (2) Los interesados que quieran obtener facilidades de pago para el Curso, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Formación de la RFEG a través del correo: formacion@rfegolf.es

Superada la "**Prueba de Selección**" y/o después de recibir la confirmación de derecho a plaza en el Curso, se abonará la cuota del Curso (3.750 €) **antes de las 18:00 h. del martes, día 17 de octubre**, enviando asimismo el **justificante de ingreso por e-mail (formacion@rfegolf.es)**, fax (915563290) o en mano en la RFEG.

Todo aquel que no ingrese esta cantidad en plazo, será descartado de la lista de alumnos del Curso y su puesto será ocupado por la persona que sigue, según el orden de la lista de no seleccionados resultante de la Prueba de Selección del día 25 de octubre.

En Madrid, a 24 de julio de 2017

El Secretario General
Luis Álvarez de Bohorques

Para ampliar la información acerca de los Cursos, puede consultar en nuestra web (www.rfegolf.es) en el espacio de "FORMACIÓN".



CURSO MONITOR-TÉCNICO DE INICIACIÓN DE GOLF · NIVEL I - 2017/18

ESCUELA NACIONAL DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Número de Licencia:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Hándicap exacto:

--

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento (d/m/a):

____/____/____

DNI (+letra):

Lugar de nacimiento:

(Localidad, provincia y país)

Domicilio:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

E-mail:

Club:

EXPONE: Que reuniendo los requisitos de edad, académicos y deportivos para la inscripción en el Curso de MONITOR-TÉCNICO DE INICIACIÓN DE GOLF · NIVEL I convocado por la RFEG que se celebrará en el Centro Nacional de Golf de Madrid, **SOLICITA** la inscripción en el mismo, para lo que adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (especificado en pág. 6) :

- | | |
|--|--|
| ☐ 2 fotografías tamaño D.N.I. | ☐ 4 copias del Título Graduado en Secundaria Obligatoria, equivalente o Superior ⁽¹⁾ |
| ☐ 4 Fotocopias en color del DNI o Pasaporte | ☐ Fotocopia del resguardo de ingreso de la cuota de inscripción (150€) |
| ☐ Certificado Médico de aptitud | |

(1) Todos los Diplomas o certificados de Estudios de otros países deben presentarse legalizados y convalidados por el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

En

, a

de

de 2017

Fdo.:

Remitir a: Escuela Nacional Técnicos Deportivos · DEPARTAMENTO de FORMACIÓN – RFEG c/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su solicitud o inscripción. Con el fin de concurrir a esta convocatoria, usted otorga su consentimiento para que la RFEG pueda comunicar sus datos personales al CSD, Dirección de Deportes de la CAM y CFEM, con la finalidad de tramitar las inscripciones y actas correspondientes a este curso. Esta comunicación de datos, es necesaria para el desarrollo de la citada convocatoria y, por tanto, en caso de oponerse a dicha comunicación, no podrá beneficiarse de la misma. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen en esta web, fotografías y/o vídeos de los cursos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la RFEG, C/ Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.